

	<b>EPS-S AMBUQ ESS</b>		FECHA: 02/11/2018
	<b>GERENCIA GENERAL</b>		COR: EXTERNA
	COD: CI-01-0093	GERENCIA	Revisado por: Gerencia General

**CIRCULAR INFORMATIVA 0093  
OFICINA RADICACIÓN CUENTAS MÉDICAS  
1 NOVIEMBRE DE 2018**

Señor Prestador:

Se informa que a partir del 1 de noviembre de 2018, el único punto de radicación autorizado para recepción de facturas físicas es el de Barranquilla, ubicado en la dirección carrera 51 No 79-34 edificio Executive, oficina 102. En el horario de atención de lunes a viernes de 8 am a 12m.

Por lo anterior, se ratifica que en los puntos de radicación de Medellín y Choco, no se recibirán facturas físicas a partir de esta fecha.

Cordial Saludo,

  
**DIANA PATRICIA ANGULO DIAZ**  
 Gerente General  
 EPS-S AMBUQ ESS

"VIGILADO Supersalud"

*Sede Oficina Nacional Cra 51 No.79 – 34 oficina506. Edificio Executive Trade Center  
 Telefax: 3693462 – 3691712 Página Web: [www.epssambuq.org](http://www.epssambuq.org), e-mail: [generalnacional@yahoo.com](mailto:generalnacional@yahoo.com)  
 Línea Gratuita de Atención al Usuario: 018000 914 625  
 Barranquilla – Atlántico*